



SESIONES ACADÉMICAS. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1. Las intervenciones deben ajustarse a 15 minutos.
2. Los trabajos de cada sesión estarán presididos por una mesa constituida por miembros del Comité Científico del ámbito correspondiente.
3. Compete a los coordinadores y coordinadoras:
 - Dirigir los trabajos de la sesión
 - Conceder y retirar la palabra a los intervinientes
 - Hacer respetar el reglamento para el buen cumplimiento de horarios y programas.
4. Será criterio de cada presidencia el que las discusiones sean al final de cada sesión o después de cada intervención.
5. Las ponencias cuyos autores o autoras no puedan estar presentes en el Coloquio no serán leídas.
6. Dada la escasez de tiempo, y teniendo en cuenta que la ponencia se editará completa en la publicación, se recomienda que las exposiciones recojan principalmente:
 - El tema y las fuentes
 - Problemas metodológicos y su resolución
 - Conclusiones
7. Cada sesión hará suya unas conclusiones. Estas serán expuestas y discutidas en sesión plenaria el jueves 6 de octubre de 2022.
8. Para cualquier trámite relacionado con el Coloquio, debe dirigirse a la Secretaría Técnica.
9. Si desea hacer alguna rectificación en la comunicación, dispondrá de un mes de plazo, a partir de la finalización del Congreso, para realizarla. Transcurrido ese tiempo, los textos de ponencias y comunicaciones deben ser entregados ya corregidos en su versión definitiva y en formato digital.

**LAS CONFERENCIAS DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA TENDRÁN LUGAR EN EL
AULA 2**